Torre Marimon
08140 Caldes de Montbui
Tel: 902 78 94 49
Fax: 93 467 40 42
www.irta.cat
irta@irta.cat

Especificaciones técnicas

Número expediente: IRTA-2026068

Título expediente: Servicio alquiler, transporte, montaje y servicios de desmantelamiento de las siguientes infraestructuras para eventos: plataformas, tiendas de campaña, alfombra para tiendas, suelo de madera para tiendas, sillas de plástico, aseos, mesas, necesarios para la realización, entre otros, de los siguientes eventos: la Jornada Fructícola de l'IRTA a Mollerussa, la Jornada de l'Ametller i la Jornada Intercomarcal, organizados por IRTA-Lleida

1. Objetivo y propósito a cumplir.

El propósito del siguiente contrato del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (IRTA) es la contratación de los servicios de arrendamiento, transporte, montaje y desmantelamiento de las siguientes infraestructuras para eventos: plataformas, tiendas de campaña, moqueta para tiendas, suelo de madera para tiendas, sillas de plástico, aseos, mesas.

Este objetivo permitirá a IRTA llevar a cabo la organización de actividades de difusión en las regiones de Lleida. Estas actividades pueden ser conferencias, cursos o seminarios. Son actividades de referencia en el sector y esto genera una gran demanda de stands y/o medios para cubrir eventos.

El objeto del contrato es adecuado según la necesidad detectada a satisfacer y su relación con el objeto del contrato es directa, clara y proporcional.

2. Características técnicas.

La oferta de los licitantes debe incluir el equipo, las herramientas y todos los elementos necesarios para el servicio descrito como objeto del contrato, así como los recursos necesarios para llevar a cabo los servicios cubiertos por el contrato.

Los licitadores deben disponer de un almacén suficientemente equipado y dimensionado para suministrar los materiales, a petición, con una semana o más de antelación.

Torre Marimon
08140 Caldes de Montbui
Tel: 902 78 94 49
Fax: 93 467 40 42
www.irta.cat
irta@irta.cat

Del mismo modo, se requiere que los postores dispongan de un *"servicio 24 horas"* de una persona responsable con la capacidad de activar los medios necesarios para atender incidentes, además del de los ensambladores, durante toda la duración del evento (antes, durante y después) para llevar a cabo la resolución de imprevistos que puedan ocurrir durante los servicios prestados.

En caso de cualquier evento imprevisto (material deteriorado,...) en un plazo de 2 horas, debe resolverse, especialmente si ocurre durante el día o días del evento

La persona responsable de IRTA comunicará a la empresa ganadora el calendario con las fechas exactas de cada evento.

IRTA estará en contacto permanente con la empresa para proporcionarle la información necesaria para el correcto suministro de materiales: lista de expositores, planes de distribución de espacios, necesidades especiales, etc.

Con suficiente antelación, ambas partes acordarán el calendario de la reunión de los espacios, siendo el periodo óptimo 5 días naturales antes del inicio del evento, así como el lugar de entrega de materiales para cada feria. Asimismo, se acordará el periodo de desmontaje, que no excederá de 24 horas desde el final de la feria.

Los plazos para el montaje y desmontaje pueden depender del calendario de disponibilidad de los espacios que deben acoger cada evento ferial. En este sentido, IRTA se reserva el derecho de modificar los plazos acordados según las necesidades o el interés general.

La persona responsable de IRTA supervisará el correcto montaje de las instalaciones junto con la persona responsable de la empresa suministradora para comprobar que cumplen con las instrucciones previamente proporcionadas. La empresa se compromete a realizar los cambios necesarios antes de firmar la hoja de servicio, ya que es correcta.

Firmado:
Responsable